

**DISCURSO DE LA CONSEJERA DE LA
JUDICATURA FEDERAL, MARTHA MARÍA DEL
CARMEN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DURANTE LA
TOMA DE PROTESTA DE LA MAGISTRADA ROCÍO
SANTÉS COMO PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN
MEXICANA DE JUZGADORAS A.C.**

México, D.F., a 24 de marzo de 2015.

Señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Ministros y Ministra
Consejeras y Consejeros
Magistradas y Magistrados,
Juezas y Jueces
Amigos e invitados

Entre la sabiduría de los pueblos indígenas de México, hay figuras que deberían considerarse como parte del ideario del Poder Judicial Federal.

Entre la rica gama de tradiciones, hay un poema Mixteco que dice lo siguiente:

“Son tus gentes cobrizas, de barro negro y arcilla
Sin hacer diferencias de razas, lenguas y costumbres;
Me imagino ver algún día que se unen
y conviven en paz y armonía.” (Fin del poema)

Estas palabras, son la voz de la sabiduría de nuestros pueblos. Una voz que debería ser luz y guía en nuestro trabajo cotidiano.

Celebro con felicidad el inicio de este nuevo Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. y el nombramiento de la Magistrada Graciela Rocío Santés Magaña, como Presidenta del mismo.

El ánimo con el que se inicia esta etapa es un factor importante. Pues los compromisos que la Asociación Mexicana de Juzgadoras ha asumido, en los últimos tres años, son permanentes.

La Asociación ha servido como vehículo para reflexionar y auxiliar en las propuestas para alcanzar la Igualdad entre hombres y mujeres; y así también, lograr la equidad con los grupos en condiciones más vulnerables.

Desde el Consejo de la Judicatura Federal la consideramos como una fuerza más. Como un apoyo clave en la lucha por el acceso a justicia de las mujeres.

El Ministro Presidente Luis María Aguilar ha marcado una ruta desde el inicio de su gestión. Las agendas son coincidentes y los fines, son comunes.

Por esta razón, saben ustedes que desde la Judicatura Federal cuentan con nuestro apoyo e interés permanente.

Creo, firmemente, que los canales de diálogo entre nosotras, debe ser continuo.

Porque los trabajos que han de llevarse a cabo, son tarea compartida. Hoy, los ojos del mundo global, al que pertenecemos, nos ayudan a valorar y medir la eficacia de nuestros actos.

Un ejemplo de ello es la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*; mejor conocida por sus siglas en inglés CEDAW

México ratificó la Convención el 23 de marzo de 1981, año en el que entró en vigor en nuestro país.

En apego al Artículo 18 de la Convención, México ha presentado seis informes periódicos al Comité de Expertas sobre su aplicación en nuestro territorio nacional.

En 2016 se deberá presentar el siguiente.

Se han tenido avances importantes ante este organismo internacional. Sólo por mencionar algunos ejemplos les diré que la CEDAW elogió la reforma constitucional en materia de derechos humanos del año 2011, la cual da rango constitucional a los tratados internacionales de derechos humanos y consagra el principio *pro personae*.

También elogió, los trabajos legislativos para abordar la violencia contra las mujeres en el plano federal y la adopción de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres.

Sin embargo la CEDAW también nos ayudó a visualizar claramente algunos puntos a cumplir. Puntos que percibimos como importantes en el Poder Judicial Federal.

Entre las recomendaciones que hizo, señala la importancia de impartir -a todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley- programas de capacitación sistemática en materia de derechos humanos y: en particular, sobre los derechos de la mujer.

También llamó la atención sobre la urgencia por lograr la armonización de la legislación y derogación de las leyes discriminatorias.

Tal como se puede ver, muchas de estas recomendaciones coinciden con los proyectos que la nueva administración del Poder Judicial Federal tiene en su agenda.

Por esta razón mantengo la idea. El diálogo que se ha iniciado entre la Asociación Mexicana de Juzgadoras y el Consejo de la Judicatura Federal debe ser permanente; y la construcción de metas debe ser algo que hagamos en conjunto.

Debemos lograr que las reformas no se queden en un mero discurso, sino que se cumplan.

Entre los purépechas de Michoacán, cuando las familias salen a sembrar el maíz azul, morado y blanco; son las mujeres las que marcan el ritmo de trabajo.

Ellas custodian el tiempo y organizan las labores en el campo.

Señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; señora Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C. Magistrada Graciela Rocío Santés Magaña.

Al igual que esas valiosas mujeres purépechas, **marquemos nosotras** el ritmo del trabajo del Poder Judicial Federal.

Porque en ello se juega la verdadera igualdad entre hombres y mujeres y se alcanza la equidad de género.

Muchas gracias.

---0000---